

ULTRA COAH 2024



REGISTRAMIENTO

12-14
JULIO DE 2024



Contenido

INTRODUCCIÓN

REQUISITOS

MATERIAL

INSCRIPCIONES

DOCUMENTACIÓN

COSTOS

NÚMERO DE COMPETIDOR

INFORMACIÓN DE RECORRIDO

ASISTENCIA Y APOYO

LÍMITE DE TIEMPO

BOLSO NECESIDADES ESPECIALES

SEGURIDAD

**PUNTOS DE ABASTECIMIENTO
Y CONTROL**

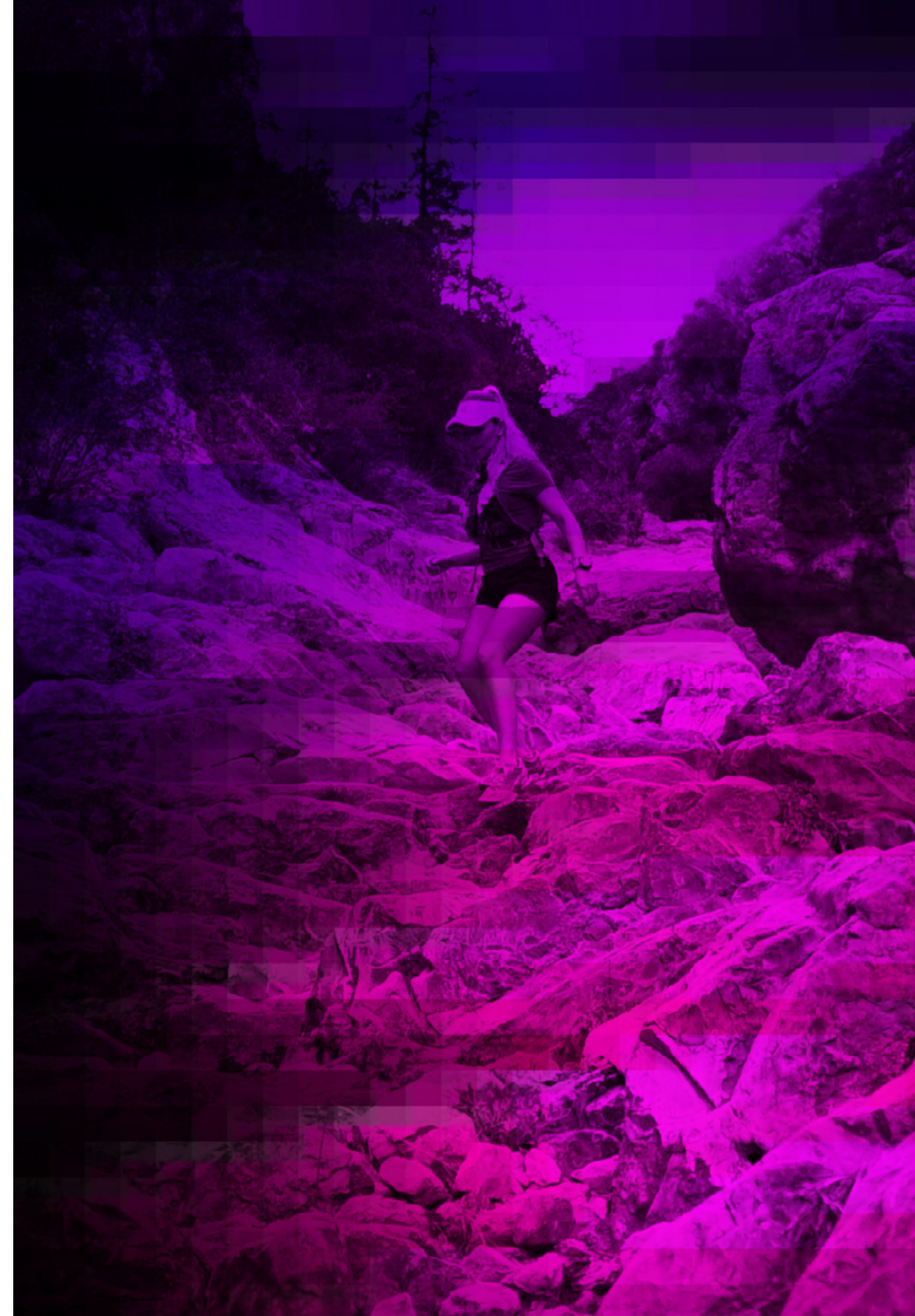
CONTRATIEMPOS

GESTIÓN DE RESIDUOS

PENALIZACIONES Y RECLAMOS

CATEGORÍAS Y PREMIOS

ANUNCIO LEGAL





Prólogo

El competidor debe estar plenamente consciente de la longitud y la especificidad de la prueba que esté interesado participar, así como haber adquirido antes de la carrera, una capacidad real de autonomía personal en montaña que permita gestionar las situaciones inherentes a este tipo de prueba dependiendo de la distancia en la que se hayan inscrito, principalmente como:

- Saber **afrontar** sin ayuda exterior **condiciones climáticas** a causa de la altitud (noche, viento, calor, frío, niebla, lluvia).
- Saber **gestionar**, incluso aislado, los problemas físicos o mentales generados por fatiga, problemas digestivos, dolores musculares o articulares, lesiones, etc.
- Ser plenamente **consciente** de que el papel de la Organización **no es ayudar a un corredor** a gestionar sus situaciones o problemas.
- Ser plenamente **consciente** de que para una actividad semejante en montaña la seguridad depende en primer lugar de la capacidad del corredor para **adaptarse a los problemas**, previsibles o no.
- **Informar y sensibilizar** a sus acompañantes sobre el respeto de los lugares, las personas, la limpieza de la montaña, así como el **cumplimiento cabal de las reglas de la carrera**.

Definición de la carrera

El **Ultra Coahuila** es una carrera a pie y de resistencia, con libertad de ritmo, que se desarrolla en la Sierra de Arteaga, Coahuila, entre los 2,584 y 3,480 metros de altitud, teniendo como lugar sede unas de las zonas montañosas más bellas de México, por lo que el recorrido de la carrera se lleva a cabo por diversos paisajes espectaculares. En el recorrido los competidores correrán por caminos de tierra, especialmente entre bosque y montañas. **Existen seis modalidades de distancias a competir: 160, 100, 80, 50, 30, 12 Kilómetros.**





Requisitos para todos los participantes

Para poder participar en el Ultra Coahuila, **en cualquiera de sus 6 modalidades de distancias**, los requisitos serán los siguientes:

- 1. LEER EL PRESENTE REGLAMENTO** para conocer y aceptar las condiciones del mismo. Al inscribirse se aceptan los términos del presente.
- 2.** Ser hombre o mujer **mayor de 18 años** cumplidos el día de la carrera. **Las excepciones son:** la distancia de 12K, en la cual la edad mínima es de 14 años cumplidos el día de la carrera; y la distancia de 30K, en la que el participante puede ser mayor de 15 y menor de 18 años, pero deberá ir acompañado el 100% del recorrido con un padre, tutor o responsable del adolescente.
- 3. Estar perfectamente informado sobre las altimetrías del ULTRA COAHUILA y disponer de los conocimientos necesarios y básicos para enfrentarlas**, así como contar con el equipo necesario, la preparación física y mental para cumplir la distancia, conocer los mapas del recorrido, la geografía de la zona, así como el clima que impera en la época del año en la que se desarrolla el evento.
- 4.** Satisfacer y **realizar correctamente** el procedimiento de inscripción.
- 5. Rellenar, firmar y cargar el certificado médico** de aptitud física y salud óptima para participar en la prueba de estas características.
- 6.** Contar con buena conducta antes, durante y después del evento. El Patronato Ultra Coahuila, A.C., organizador del evento, se reserva en cualquier momento el derecho de excluir del mismo a quien cuya conducta obstruya la gestión y buen desarrollo de la organización, así como realizar excepciones de admisiones al mismo. En los casos de exclusión a los que se refiere el presente punto, **el costo de la inscripción no será reembolsado al participante expulsado.**

Material obligatorio para todas las distancias

	160K	100K	80K	50K	30K	12K
MOCHILA HIDRATACIÓN 	✓	✓	✓	✓	✓	✓
LUZ FRONTAL 	✓	✓	✓	✓	✗	✗
LUZ TRASERA 	✓	✓	✓	✓	✗	✗
SILBATO 	✓	✓	✓	✓	✓	✗
TELÉFONO MÓVIL 	✓	✓	✓	✓	✓	✗
MANTA TÉRMICA 	✓	✓	✓	✓	✓	✗
NÚMERO COMPETIDOR 	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CHIP ELECTRÓNICO 	✓	✓	✓	✓	✓	✓
VASO Y CUCHARA 	✓	✓	✓	✓	✓	✗
IMPERMEABLE con capucha integrada (no rompevientos) 	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2 GELES & 2 BARRAS 	✓	✓	✓	✓	✓	✗
ANALGÉSICOS 	✓	✓	✓	✓	✓	✓



Requisitos y documentos por distancias

	160K	100K	80K	50K	30K	12K
CARTA RESPONSIVA	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CERTIFICADO MÉDICO	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ELECTROCARDIOGRAMA E INTERPRETACIÓN	✓	✓	✓	✓	✗	✗
MÍNIMO UNA CARRERA PREVIA DE:	100K	80K	50K	30K	20K	N/A



Material opcional y recomendado para todas las distancias



Camiseta térmica de manga larga.



Mangas térmicas o para cubrir el sol.



Geles o **alimento especial** de su preferencia.



Gorra.



Lentes de sol.



Bastones para zonas montañosas inclinadas.



Protector solar.



Electrolitos o sales minerales.



Mini botiquín.



Navaja multiusos.



Penalidad para el caso de **no contar** con su equipo de material obligatorio para la competencia

En caso de **no contar** con el material obligatorio y completo, **NO PODRÁ INICIAR LA COMPETENCIA** bajo ninguna excepción. En caso de que el competidor inicie la carrera **sin todo el material obligatorio**, o durante la carrera se deshaga de algo que **no sea consumible** como analgésicos, geles, o manta térmica, **este será descalificado**.

En el supuesto de que ya durante la carrera al competidor se le sorprenda **sin su equipo obligatorio completo**, los jueces tomarán nota de su número para notificarlo a los jueces de meta. Lo mismo sucederá al llegar a la meta y un juez de meta le solicita su mochila para verificar su equipo obligatorio. La consecuencia de la **falta de algún elemento del equipo obligatorio será la descalificación** y perderá todo derecho para premios o trofeos, así como **NO TENDRÁ DERECHO A SUS PUNTOS**. No perderá su derecho a **obtener la medalla** y se le entregará sin ningún problema, sin embargo será acreedor a las consecuencias ya mencionadas de **descalificación**.



Inscripciones, cambios de participante y cancelaciones

El **Ultra Coahuila** contará con **2540 plazas** para participar, divididas de la siguiente forma:

160K	_____	40 PLAZAS
100K	_____	200 PLAZAS
80K	_____	200 PLAZAS
50K	_____	700 PLAZAS
30K	_____	700 PLAZAS
12K	_____	700 PLAZAS

La Organización del evento se reserva el derecho de **ampliar o reducir el número de plazas** por motivo de seguridad y/o buen desarrollo del evento.

CANCELACIONES Y CAMBIOS DE PARTICIPANTE

Las **cancelaciones de la inscripción**, o la **no participación** por cualquier causa por parte de algún participante inscrito al Ultra Coahuila **no serán reembolsables y sólo podrán ser transferibles en la misma modalidad de distancia. No es permitido el cambio de folio, inscripción o nombre a otra modalidad de distancia. Todo competidor(a) que participe con el folio de persona distinta a él o ella, correrá descalificado(a), ya que podría traer confusiones en cuanto a la premiación de categoría o género.**



PROCEDIMIENTO PARA CAMBIAR EL **NOMBRE DE FOLIO** ÚNICAMENTE PERMITIDO EN LA MISMA MODALIDAD DE DISTANCIA:

La persona que vaya a usar el folio de persona distinta, deberá presentarse en el módulo de aclaraciones el día de entrega de paquetes acompañado de lo siguiente:

- 1 El **folio impreso** de la persona que se inscribió.
- 2 Una **fotocopia** de la **identificación oficial** del dueño original del folio.
- 3 Una **carta** donde el dueño original del folio **le cede los derechos** del mismo a la persona que usará dicho folio.
- 4 La **identificación oficial** de la persona que usará el folio.
- 5 **Los documentos físicos necesarios** para participar en la distancia inscrita, los cuáles serán la **carta responsiva, el certificado médico** y el **electrocardiograma** si es el caso. Favor de revisar el **apartado de requisitos adicionales** de cada distancia.
- 6 **\$250 pesos** para el pago a la compañía de seguros por el cambio de nombre del asegurado.

El **cambio de nombre** de participante en la misma distancia según lo anterior, tendrá un costo de **\$250 pesos**. El costo por este trámite es para cubrir a la compañía de seguros la cantidad que cobra por el cambio de nombre de persona asegurada. **La organización no cobra por este servicio**. En caso de que la Organización del evento **suspenda el evento** por falta de garantías de seguridad para los competidores, **las inscripciones no serán reembolsables**.



Certificado médico y electrocardiograma:

El impreso del certificado médico **se deberá descargar de la página oficial del ULTRA COAHUILA**. Todos los documentos, incluyendo el electrocardiograma con su interpretación (en su caso), **deberán cargarse con no más de 30 días anteriores a la carrera** en la misma página oficial en su perfil de corredor. Ya cargados los documentos y revisados por el personal médico del ULTRA COAHUILA, tu perfil de competidor señalará si ya estás listo para tu competencia o si te falta algún documento.

Los documentos en mención no serán aceptados ni tomados en cuenta si son enviados por correo electrónico, o si son presentados físicamente al recoger su número de competidor (al menos que sea un cambio de nombre en la misma distancia). Por seguridad de los participantes, quien no cumpla con alguno de los requisitos mencionados no podrá participar en el ULTRA COAHUILA sin excepción alguna. La carta responsiva (declaración de honor), así como el certificado médico de aptitud física, **deslinda de toda responsabilidad al Patronato organizador en cuanto a un accidente durante el evento**, sin embargo cada participante cuenta con un **seguro contra accidentes** para cualquier eventualidad.

Costo de preventa

Precios válidos hasta el 31 de diciembre de 2023

160K	_____	\$3,000.00 pesos
100K	_____	\$2,200.00 pesos
80K	_____	\$2,000.00 pesos
50K	_____	\$1,750.00 pesos
30K	_____	\$1,100.00 pesos
12K	_____	\$900.00 pesos





Costo de inscripción

160K	_____	\$3,600.00 pesos
100K	_____	\$2,640.00 pesos
80K	_____	\$2,500.00 pesos
50K	_____	\$2,100.00 pesos
30K	_____	\$1,320.00 pesos
12K	_____	\$1,080.00 pesos



Para causa de beneficencia, el **ULTRA COAHUILA** cuenta con **alianzas** con organizaciones altruistas. El competidor podrá adquirir su **folio con causa** para aportar recursos a las ejemplares acciones de estas organizaciones. Los competidores con causa recibirán una camiseta diferente a la del resto de los competidores, así como su número de competidor con el distintivo alusivo en donde se podrán identificar como corredores con causa y que están ayudando a una situación de necesidad.

Costo de inscripción con causa

160K	————	\$4,200.00 pesos
100K	————	\$3,240.00 pesos
80K	————	\$3,100.00 pesos
50K	————	\$2,700.00 pesos
30K	————	\$1,920.00 pesos
12K	————	\$1,680.00 pesos

Inscripción con y sin causa incluye:

- Número de competidor.
- Medalla de participación.
- Puestos de abastecimiento con hidratación y alimento.
- Servicio médico y ambulancias.
- Seguro contra accidentes personales del competidor durante la carrera.
- Chip y servicio de cronometraje electrónico.
- Prenda de cortesía.
- Jueceo.
- Staff de apoyo.
- Renta del lugar.
- Marcaje de la ruta.
- Renta de mobiliario.
- Pagos de permisos legales y certificaciones.
- Ejecución y desarrollo del evento.





Número de competidor y chip electrónico

El participante estará obligado a llevar, en un lugar visible y al frente, el número (dorsal) de competidor durante toda la competencia. Así mismo, dicho participante está obligado a portar y usar su chip en todo momento de la competencia, al menos que éste sea descalificado, o haya abandonado la competencia, lo cual en su caso se le retirará el chip por los organizadores, médicos, jueces o staff. **Cada número será personal, por lo cual el competidor inscrito no podrá ceder los derechos o transferir éste a tercera persona durante la competencia, lo cual significará descalificación.**

Si un participante corre con el número y chip de persona distinta correrá descalificado, sin embargo sí tiene derecho a su medalla de participación.

La entrega de paquetes, en el que se incluye el número de competidor y chip, se realizará en la fecha y horarios descritos en el programa publicado en la página web oficial del evento

www.ultracoahuila.com



Entrega de número de competidor a persona distinta al titular

En caso de que la persona titular del número no pueda asistir a la entrega de paquetes, su número podrá ser entregado a una persona distinta siempre y cuando esta muestre lo siguiente:

- A** Fotocopia de la **identificación oficial** del titular del número.
- B** El **folio original** de inscripción del titular.
- C** Fotografía de la pantalla donde se le aceptan los documentos obligatorios para participar.
- D** **Carta poder** donde le autoriza se **autoriza** a persona distinta recoger su paquete.

Información sobre el recorrido

Recorrido

Cada participante deberá seguir en todo momento el **recorrido marcado** y la **señalización** del mismo, estando obligado a recorrer cada punto de control y abastecimiento. Cada punto de control contará con jueces y algunos puntos contarán con **tapetes electrónicos, antenas o escáners** para el registro de corredores.

Controles fijos

Además de los **controles fijos** indicados en la página oficial, la Organización podrá situar controles móviles de paso o de revisión de material en cualquier lugar de la ruta sin notificación previa, ya sea con personal o antenas receptoras.

Cada participante está obligado a atender las peticiones y preguntas de cualquiera de los jueces, paramédicos, responsable del abastecimiento y/u organizadores en cualquier parte del recorrido.





Puntos de control

En cada **punto de control** (Checkpoint) habrá **hora de cierre** determinado siendo **requisito indispensable pasar antes de la hora de cierre para poder continuar con la carrera**. Los horarios de cierre están publicados junto con el recorrido en la página web oficial, así como en el presente reglamento en su apartado de **“LÍMITE DE TIEMPO Y CORTES PARCIALES”**. **En caso de no pasar por algún punto de control en la hora de cierre establecida, al participante se le retirará su chip electrónico y este no podrá continuar en la carrera. Si el competidor no coopera entregando su chip voluntariamente, el juez, paramédico, o cualquier elemento del staff, tomará nota del número y será descalificado ya que se haya recibido el reporte. SI EL PARTICIPANTE DESEA CONTINUAR CON EL RECORRIDO HACIENDO CASO OMISO A UN JUEZ O CUALQUIER PERSONA DEL STAFF, ÉSTE MISMO CONTINUARÁ BAJO SU PROPIO RIESGO Y RESPONSABILIDAD, DESLINDANDO A LA ORGANIZACIÓN DE CUALQUIER ACCIDENTE O EXTRAVÍO EN LA MONTAÑA QUE DICHO CORREDOR PUDIERA TENER.**

Abastecimiento

Cada punto de abastecimiento será restringido y **exclusivo** a competidores. Cada **abastecimiento** dispondrá de **líquidos para hidratación**, y en otros tantos habrá alimento, servicio médico, baños y jueces según el kilometraje en donde se ubique. Algunos solo cuentan con líquido y otros contarán con **todos los servicios** antes mencionados. Revisar en la página web oficial los **puntos de control** de **sólo hidratación** y los de hidratación con alimentación. Para poder utilizar los puntos de abastecimiento será requisito indispensable portar el número de competidor en un lugar visible y al frente.

Zona de recuperación

Al llegar a la meta, cada participante **dispondrá de una zona de recuperación** con insumos de recuperación para el mismo.



Asistencia y apoyo a competidores de personas externas a la organización

En el ULTRA COAHUILA está **permitida la asistencia y apoyo de personas externas a los competidores** siempre y cuando sea bajo los lineamientos de limpieza en la montaña, orden y ética. Un competidor podrá ponerse de acuerdo con amistades o familiares para que éstos los asistan en algunos puntos del recorrido siempre y cuando los puntos del recorrido sean los **autorizados** y no obstruyan parte de la pista o la visibilidad de alguna marca de la misma.

En caso de faltar a cualquiera de las cuestiones mencionadas, el competidor asistido será **descalificado**.

Una persona externa puede auxiliar a un corredor, sin embargo éste no podrá acompañar corriendo al competidor, a excepción de las distancias de 163K, 100K y 80K, mucho menos abastecerse de los insumos en los puntos de abastecimiento.





Límite de tiempo y cortes parciales (checkpoints)

Existen **cortes de tiempo** en algunos puntos de control, en los que existen jueces vigilando se cumplan con los tiempos establecidos para cruzar cada uno de ellos. **No todos los puntos de abastecimiento son puntos de control.** Los horarios de corte, así como la ubicación de los puntos de control se encuentran referidos en la página oficial y en la presente guía. Es responsabilidad del competidor **revisar la ubicación de los puntos de control revisando los recorridos en la página web del Ultra Coahuila.** Para el **ULTRA COAHUILA**, los cortes parciales y límite de tiempo para finalizar cada carrera según su distancia serán los siguientes:

160K

Tiempo límite: 35 horas

Cortes parciales:

- 8 horas al km 37
- 14 horas al km 62
- 20 horas al km 90
- 22 horas al km 100
- 24 horas al km 112
- 30 horas al km 130
- 32 horas al km 142
- 35 horas a la meta final

100K

Tiempo límite: 22 horas

Cortes parciales:

- 8 horas al km 37
- 14 horas al km 62
- 20 horas al km 90
- 22 horas a la meta final



80K

Tiempo límite: 18 horas

Cortes parciales:

10 horas al km 45

16 horas al km 73

18 horas a la meta final

30K

Tiempo límite: 7 horas

Cortes parciales:

2 horas al km 12

4 horas al km 21

7 horas a la meta final

50K

Tiempo límite: 13 horas

Cortes parciales:

3 horas al km 12

10 horas al km 41

13 horas a la meta final

12K

Tiempo límite: Sin límite de tiempo





Procedimientos de abandono

- A** Los corredores **podrán abandonar su carrera en cualquier momento** o lugar en donde se encuentren. Es responsabilidad de cada corredor regresar a la zona de meta y notificar a algún juez, o persona de la mesa de control, que no cumplió con el recorrido completo y que ha abandonado la competencia.
- B** Quien abandona **podrá solicitar su medalla de participación**, sin embargo aparecerá como DNF (DID NOT FINISH) en los resultados y no tendrá derecho a los puntos.
- C** En caso de que el corredor **no pueda llegar por su propio pie a un punto de control para que lo auxilien**, el mismo deberá de permanecer dentro del trazo de la pista para que otros corredores lo vean y puedan auxiliarlo para llegar a algún punto de control o meta y puedan comunicarse con algún familiar para que lo asistan.
- D** En caso de que las **condiciones del clima sean desfavorables**, como tormentas eléctricas, los Organizadores tendrán la facultad de detener en un punto de control a los competidores para **guardar su seguridad**.



Bolso de necesidades especiales

Cada corredor en las modalidades de **160, 100 y 80K** recibirá un bolso, conjuntamente con su número y su paquete de participante, dentro de la cual podrá introducir aquel material que considere que puede llegar a necesitar en su competencia. El bolso de necesidades especiales es **opcional** para el competidor, y en caso de optar por emplearlo, éstos serán recogidos un día antes de la competencia en un módulo especial. La Organización **no se hace responsable** del daño o robo del material introducido dentro de los bolsos de necesidades especiales y los mismos **NO SERÁN DEVUELTOS AL COMPETIDOR YA TERMINADA LA CARRERA**, sin embargo éstos serán trasladados por la Organización al punto de entrega con cuidado y de forma responsable. Algunas cosas que se pueden introducir dentro de los **bolsos de necesidades especiales** son:

- Un par de calcetas secas
- Vaselina
- Geles o alimentos especiales
- Medicinas
- Líquidos especiales
- Bloqueador solar

La Organización **no comprobará** que el bolso esté bien cerrado ni el tipo de material que existe en el interior del mismo, por lo tanto dicha Organización no atenderá a reclamaciones por pérdida o ruptura del material que contengan los bolsos. Por tal motivo, se recomienda que el material introducido en el bolso de necesidades especiales **no sea frágil ni de valor**. Los bolsos que se queden en el abastecimiento donde se entregaron serán **desechados** por los Organizadores por lo que no existe duda en el que los mismos **NO SE DEVOLVERÁN AL COMPETIDOR Y SE DESECHARÁN INMEDIATAMENTE**. Cualquier reclamación por omitir la lectura del presente reglamento no será procedente.



Seguridad

Cada participante será **responsable** de los posibles imprevistos que sucedan durante su recorrido y que los mismos puedan reducir su ritmo de carrera, como por ejemplo lesiones, adaptaciones a tipos de clima, desórdenes estomacales, agotamiento, desorientación, cansancio, etc.

La Organización contará con **paramédicos** en algunos puntos de control y meta. (Revisar los puntos de control donde se encuentra servicio médico). La Organización prestará atención especial y como prioridad a la **seguridad de los participantes**, tanto para algún accidente o eventualidad, como para algún participante extraviado. Sin embargo, cada participante es **responsable** de su **integridad física** y de la forma de llegar a algún abastecimiento para reportar su estado de salud.

Por la naturaleza de la carrera, la Organización **no está obligada** a hacerse responsable de alguna eventualidad de salud o extravío de los participantes.



Seguridad y asistencia médica

El principal énfasis en el Ultra Coahuila es **la seguridad del competidor**, por lo tanto se cuidarán a todos y cada uno de los corredores, salvaguardando su **integridad física y salud**, así como **evitar extraviarse** en la zona. A lo largo de los diferentes recorridos habrá **algunos puntos de abastecimiento** con **paramédicos calificados** para atender cualquier lesión o contingencia de salud, y de ser necesario pedir apoyo de ambulancias. **Los servicios médicos** estarán distribuidos entre los diferentes puntos de control y de abastecimiento, por lo que **el corredor podrá solicitar su ayuda o asistencia médica** en caso de creer necesitarla.

En algunos puntos de los recorridos podrán llevarse a cabo **controles médicos aleatorios o generales**. **Negarse** a hacer un control, **faltarle al respeto a un paramédico** o cualquier otra falta **será causa de descalificación**, ya que los paramédicos cuentan con las facultades para reportar una falta de algún corredor a través de su número de competidor y **descalificarlo**. A su vez, los paramédicos cuentan con la facultad de detener y no dejar continuar a algún competidor en caso de que estos consideren que **corre riesgo o peligre su salud**.

La Organización del evento **nunca cuestionará las decisiones de los paramédicos** en cuanto a **detener y/o suspender** a algún corredor por causas de salud, ya que lo primordial para los organizadores del Ultra Coahuila es **la seguridad de los competidores**. **No obstante lo anterior, el competidor debe de ser consciente de que el papel de la Organización no es atender problemas de salud de los participantes ni cualquier eventualidad médica que pueda presentarse.**

Emergencias en el recorrido

Todos los corredores están obligados a socorrer a cualquier otro participante que lo necesite dentro de sus propias capacidades y conocimientos. Omitir alguna ayuda a un compañero corredor implicaría cometer una falta grave de acuerdo al presente reglamento, por lo que dicha omisión tendrá como consecuencia la descalificación del competidor que falte al auxilio de un compañero.

En caso de que el competidor que necesita ayuda no desee la asistencia de un compañero, el compañero que desea asistirlo pero que no le es permitido ayudar, no será descalificado, siempre y cuando se le exprese y manifieste de viva voz que no desea ser asistido.



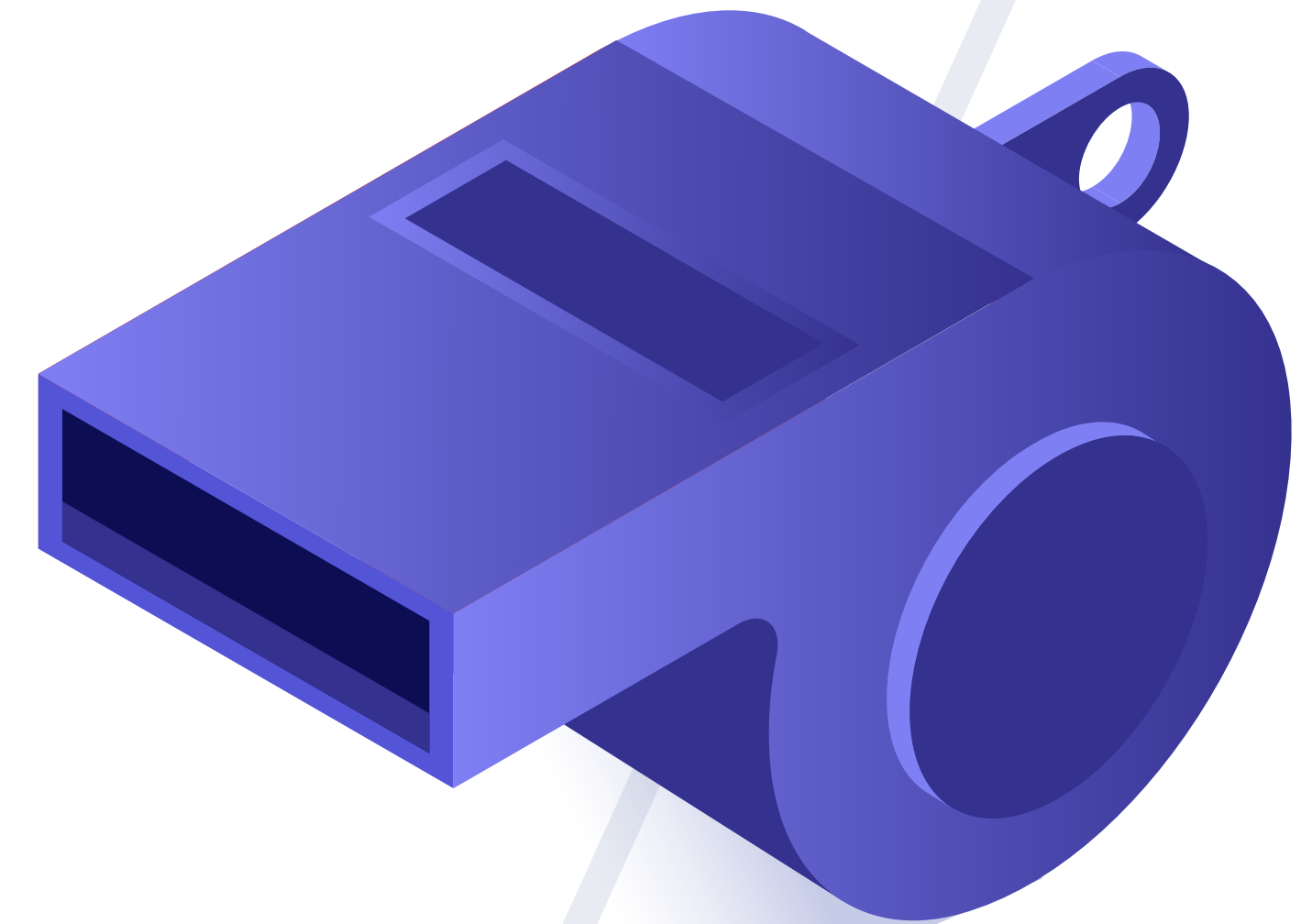
En caso de que un corredor o compañero no pueda llegar a algún punto de control o abastecimiento por cuestiones físicas de salud o lesión, se deberán de seguir las siguientes instrucciones:

1 En caso de existir cobertura de teléfono móvil:

- Llamar a algún otro competidor, familiar, amigo, o conocido para notificarle su ubicación y el auxilio que necesita.

2 En caso de no existir cobertura de teléfono móvil:

- Utilizar el silbato para ser escuchado por otras personas.
- Nunca salirse de la ruta, ya que de lo contrario complicaría su búsqueda.
- Utilizar la manta de frío para protección.
- Pasar a otro competidor algún teléfono de algún familiar para que se comuniquen y pidan ayuda para asistirlo.





El 65% de la ruta en sus modalidades de **160, 100, 80, 50, 30 y 12K** pueden tener acceso en un vehículo todo terreno, por lo que el rescate de algún corredor se facilita de sobre manera en cuanto a tiempo de ayuda.

Recordamos nunca salirse de la ruta.

En caso de extraviarse, habrá que tener en cuenta que nunca pasarán más de 500 metros sin ver alguna señalización de la ruta, por lo que lo único que deben de hacer es regresar hasta la última marca que vieron y estar pendientes de alguna marca que hayan omitido.

En caso de lesión habrá que prepararse mentalmente para estar en un lugar fijo incluso hasta por horas, dependiendo del lugar de la ruta en donde se encuentre el corredor. Dentro de la montaña el sentimiento del tiempo se modifica drásticamente si no te estás moviendo, y la sensación del tiempo pasa más lenta, por lo que se necesita paciencia hasta que llegue la ayuda.





Seguro de accidentes personales

Cada competidor, con el simple hecho de inscribirse, cuenta con un seguro contra accidentes durante la carrera del ULTRA COAHUILA. La compañía de seguros contratada, y/o la organización se encargarán de los traslados en ambulancia, así como todo lo necesario para minimizar al máximo el riesgo de cada participante.



Electro-cardiograma en reposo obligatorio para las distancias de **160, 100, 80 y 50K**; certificado médico para todas las modalidades de distancia:

Además del seguro de accidentes personales que la Organización otorga al inscribirse, y para minimizar aún más el riesgo a los competidores en cuanto a su salud, para las distancias de 160, 100, 80 y 50K **se requiere obligatoriamente contar con un electrocardiograma en reposo, con no más de 30 días de anticipación al evento, y en el que en su interpretación el médico no encuentre impedimento alguno de salud para realizar la carrera.** Es obligación del competidor hacer del conocimiento del médico que realice el electrocardiograma la naturaleza de la carrera en la que participará. La intención de la solicitud del electrocardiograma es para cuidar la salud de los competidores.

No es necesaria, ni es requisito indispensable para participar, una prueba de esfuerzo junto con el electrocardiograma, sin embargo si por la seguridad del competidor éste desea realizarla, es decisión de cada uno de ellos, especialmente a los mayores de 45 años.

A su vez, **todos los competidores en todas las modalidades de distancias están obligados a descargar de la página oficial el impreso del certificado médico**, el cual deberán llevar a su médico de confianza para que la rellene y les dé su visto bueno para participar en el Ultra Coahuila.

Todos los documentos se deben cargar en su perfil de competidor.

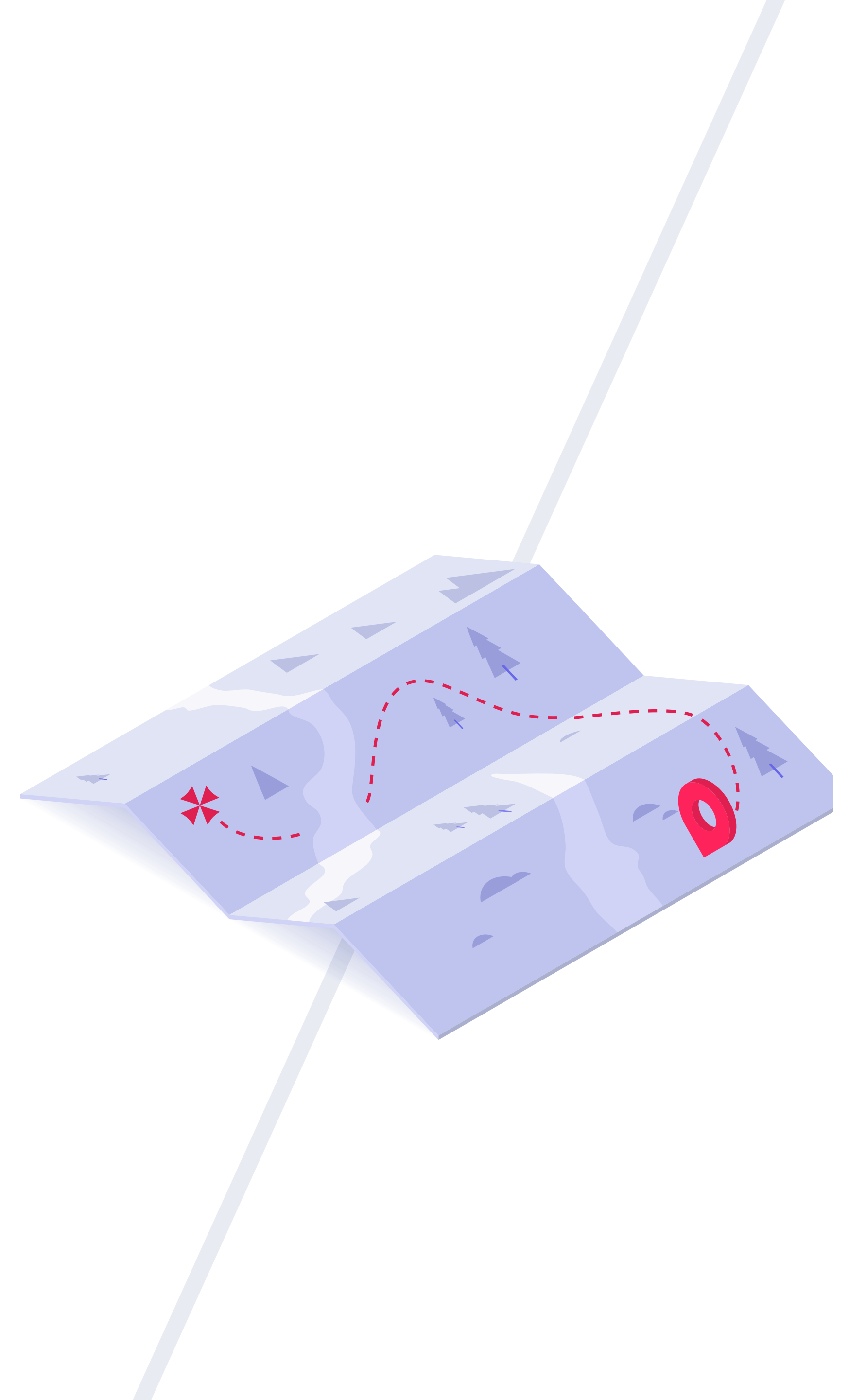


***No existirá excepción alguna en cuanto a la falta de electrocardiograma, o certificado médico firmado por el médico de su preferencia. A falta de dichos documentos no se le permitirá al competidor participar en el ULTRA COAHUILA, sin excepción alguna y sin reembolso de su inscripción.**

En caso de que el médico de su preferencia que rellene el impreso del certificado médico, o el médico que interprete el electrocardiograma, por causas médicas no autorice o no recomiende que el competidor realice la carrera del Ultra Coahuila, y el competidor ya se haya inscrito al evento, **el Patronato organizador no reembolsará el costo de la inscripción pero sí permitirá que otra persona lo use, siempre y cuando el sustituto del competidor muestre a su vez su certificado médico y/o el electrocardiograma** según sea el caso, y cumpla y acepte todos y cada uno de los términos del presente reglamento. El uso del número del competidor que no se le permitió competir por parte de su médico, sólo podrá cambiar de nombre, más no de modalidad de distancia.

Puntos de abastecimiento y puntos de control

- Cada estación de abastecimiento contará con hidratación. En otros puntos estratégicos contará con hidratación y alimento. El alimento estará comprendido por fruta con azúcar natural como naranjas y plátanos, además de alimento energético y de carbohidratos.
- **Es responsabilidad del competidor estudiar la ruta, ya que debe medir su capacidad física para trasladarse de un punto de abastecimiento a otro, además de planear el relleno de su bolsa de agua dentro de su mochila de hidratación.**
- El competidor deberá evitar aventurarse a continuar de un punto de abastecimiento a otro si no saben aún la distancia por recorrer y el tipo de altimetría, o si cuentan con falta de capacidad física o mental para lograrlo.
- Revisar los puntos de hidratación y sus distancias entre cada uno de ellos en la página web oficial www.ultracoahuila.com
- Durante la ruta y en los abastecimientos no están permitidos vasos ni recipientes para llevar, por lo tanto cada participante está obligado a llevar su propio vaso, cuchara y/o plato para abastecerse de líquido y alimento en cada abastecimiento. **Favor de revisar el apartado de "MATERIAL OBLIGATORIO".**





Modificación del recorrido, tiempos de corte en puntos de control o suspensión del evento

- En caso de que las condiciones meteorológicas no sean las favorables y atenten contra la seguridad de los competidores, o por cualquier otra causa que los organizadores consideren que es más seguro u óptimo para la experiencia de los corredores, la ruta podrá ser modificada previo o no previo aviso de ello, así como los tiempos de corte en los puntos de control podrán aumentarse. A su vez, en caso de contingencia mayor, el evento podrá ser suspendido para efectos de proteger la integridad física de los competidores.
- En caso de suspensión por causas de seguridad, la inscripción no será reembolsable. En caso de posponer la fecha del evento no existirá reembolso de la inscripción pero su lugar quedará asegurado para la fecha que se fije para la competencia.
- En caso de suspensión del evento una vez ya realizada la salida de los competidores, tampoco se contemplará reembolso alguno.

Las decisiones de los anteriores supuestos, se darán a conocer a más tardar en la junta obligatoria (briefing) que se llevará a cabo antes de cada arrancada.

Para mayores informes sobre el programa de actividades de los días viernes 12, sábado 13 y domingo 14 de julio del 2024, favor de visitar la página oficial del evento:

www.ultracoahuila.com

El recorrido podrá ser modificado por la organización en caso de que el mismo cuente con algún deterioro y que ponga en riesgo la seguridad de los participantes. En caso de modificación, el participante únicamente deberá seguir las marcas establecidas para seguir el recorrido.

Gestión de residuos

El participante que tire basura en cualquier parte del recorrido y fuera de los recipientes destinados para tales efectos, será descalificado y no podrá participar en ediciones futuras.

Tampoco podrá llevarse algún recipiente de líquido de los abastecimientos y estará obligado a llevar el suyo durante toda la competencia.



Penalizaciones y reclamaciones

Las penalizaciones descritas a continuación, serán aplicadas en el lugar del momento en que se cometa la falta. Las personas autorizadas para sancionar podrán ser los organizadores, responsables de puntos de control, paramédicos y jueces.

No existirá recurso alguno en contra de alguna penalización, por lo tanto no existirán reclamaciones formales y la determinación de las personas facultadas para penalizar será inapelable.

FALTA	PENALIZACIÓN
Omisión de auxilio a otra persona	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Abandono sin notificarlo a los organizadores	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Ceder el número (dorsal) o chip a otra persona para que corra en lugar del competidor original	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones para ambas personas
Conducta antideportiva	Descalificación
Desobediencia	Descalificación
Falta de equipo obligatorio o negarse a la inspección	Descalificación
Negarse a un control médico	Descalificación
Saltarse un punto de control	Descalificación
Subirse a un vehículo no autorizado	Descalificación
Salirse de la ruta original para cortar camino	Descalificación
No tener el número de competidor a la vista	Descalificación
Tirar basura	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones



Categorías y premios

160K, 100K Y 80K

Se premian a los primeros 3 hombres y primeras 3 mujeres generales de cada modalidad de distancia mencionada.

50K, 30K Y 12K

Tanto en varonil como femenil, existirán las siguientes categorías y las cuales **se premian con trofeo a los tres primeros lugares** de cada una de ellas:

- 14 a 17 años (solo aplicable en 12K)
- 18 a 29 años
- 30 a 39 años
- 40 a 49 años
- 50 a 59 años
- 60 y mayores

ULTRA KIDS

Cada participante recibirá una medalla. Por la naturaleza recreativa del evento, no habrá premiación de trofeos.

*Todos los competidores que arranquen recibirán al final su medalla de participación.



Derechos de imagen

Al registrarse, **los participantes autorizan a la organización del Ultra Coahuila a usar libremente imágenes de fotos o video donde aparezcan.** Lo anterior sin límite de tiempo o lugar que estén asociadas con la participación de este evento. **Además, está estrictamente prohibido lucrar con la marca ULTRA COAHUILA.**

Renuncia legal a instancias judiciales

El competidor al inscribirse renuncia a cualquier denuncia o demanda legal en contra de la organización por cualquier causa que el mismo considere.

Modificación del reglamento

Las modificaciones del reglamento serán debidamente comunicadas a través de la web oficial del Ultra Coahuila y/o en sus diferentes redes sociales de Facebook e Instagram en el caso de que sean previas al evento. En caso de que la modificación al reglamento sea durante la competencia, ésta se comunicará a través del personal del STAFF y jueces. La realización de la inscripción implica el reconocimiento y aceptación del presente reglamento.